

## CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR (UIDE) Y UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE

### PRIMERA - COMPARECIENTES:

Concurren a la celebración del presente Convenio de cooperación interinstitucional, por una parte, el Dr. Gustavo Vega Delgado, en su calidad de Rector y como tal representante legal de la Universidad Internacional del Ecuador, según se acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante se le denominará como "UIDE" y, por otra parte, la Sra. Ana María Calderón M. en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Unidad Educativa Mariscal Sucre, según se acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante se le denominará como el "COLEGIO",

Los comparecientes, por los derechos que representan, declaran ser plenamente capaces para contratar y obligarse y de manera libre y voluntaria convienen en celebrar el presente convenio contenido en las estipulaciones que se detallan a continuación.

### SEGUNDA - ANTECEDENTES:

2.1.- La UIDE es una institución de enseñanza superior, constituida mediante Ley publicada en el Registro Oficial No. 15 del 30 de agosto de 1996. Su misión es brindar una educación de calidad para una vida exitosa. Actualmente, la UIDE desarrolla carreras de pregrado y programas de postgrados de negocios, en modalidad presencial, y carreras de pregrado en modalidad a distancia.

En cuanto a sedes, el campus principal está en Quito y cuenta con extensiones en Loja, Guayaquil

2.2. La UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE es una institución de educación de carácter particular que se encuentra ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo km. 4,5 y Guillermo Cubillo en la ciudad de Guayaquil. Desde su fundación en 1956, la Unidad Educativa Mariscal Sucre se ha caracterizado por una oferta académica centrada en valores y en el compromiso con buenas prácticas para la sociedad, tal como reza su misión: "Somos una unidad educativa comprometida con la excelencia académica, el uso de recursos tecnológicos y el desarrollo de valores; que contribuye a la formación de niños y jóvenes; líderes autónomos, equilibrados, con pensamiento crítico y responsables con el medio ambiente".

2.3. La UIDE en su empeño por posicionarse como una de las mejores universidades de Ecuador y América Latina, las partes acuerdan conjuntamente unir esfuerzos para impulsar la investigación, docencia de calidad e innovación educativa, tecnología y balance académico, deportivo y cultural.

### TERCERA – OBJETO: ESTABLECER Y DELINEAR:

El presente Convenio tiene por objeto establecer y delinear mecanismos que permitan a las partes realizar actividades conjuntas que se llevarán a cabo en el campo de la docencia, investigación y la generación de espacios académicos de debate y publicaciones de materiales científicos.

### CUARTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES:

Forman parte integrante del presente Convenio, los siguientes documentos habilitantes que son conocidos por las partes:

- a) Copia certificada del nombramiento de la Sra. Ana María Calderón M., en calidad de Representante legal de Unidad Educativa Mariscal Sucre
- b) Copia Certificada del Nombramiento de Gustavo Vega Delgado, PhD, en calidad de Rector de la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR.
- c) Copias de cédulas y papeletas de votación de los Representantes Legales de UIDE y de la Sra. Ana María Calderón M., Gerente General del plantel.

## QUINTA. - COMPROMISOS Y OBLIGACIONES:

En virtud de este convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, las partes asumen compromisos y obligaciones que procedemos a detallar,

La UIDE: Designará a un responsable del convenio quien será el contacto con el COLEGIO para llevar a cabo las iniciativas planteadas, generar revisiones de avance e implementar sugerencias de ser aplicables.

Iniciativa	Recurso	BENEFICIARIO					Periodo	Impacto
		Estudiante	Docente	Directivo	Personal Administrativo	Egresados		
Investigación	Bibliotecas Virtuales	X	X	X	X	X	Convenio	Entradas ilimitadas
Docencia de Calidad, Innovación Educativa y Capacitación	Pregrado: Presencial Guayaquil	X	X	X	X	X	Convenio	20% de Descuento en la colegiatura
	Pregrado: Presencial Quito -Loja	X	X	X	X	X	Convenio	8% de Descuento en la colegiatura a excepción de las carreras de Medicina y doble titulación
		X	X	X	X		Convenio	20% de descuento a la colegiatura a los estudiantes de 1ro y 2do de bachillerato que reserven su cupo en la oferta académica de la UIDE, por un año a excepción de Medicina y doble titulación. Después del primer año, podrán continuar con el 15% de descuento.  Para continuar con el beneficio el estudiante debe tener un promedio anual superior o igual a 87,5/100 sin materias reprobadas.
		X	X	X	X	X	Convenio	10% de Descuento colegiatura para toda la carrera



Iniciativa	Recurso	Beneficiario					Periodo	Impacto
		Estudiante	Docente	Directivo	Personal Administrativo	Egresados		
	Curso de Verano de Mecatrónica (6-16 años)	X	x	x	x	x	Convenio	12% de Descuento (*en el caso de Docentes, directivos etc. aplica para Sus hijos)
<b>12Balance Académico, Deportivo y Cultural</b>	Club Hípico Ilse Bruckmann de Orrantia	X					Convenio	10% de descuento en los primeros 6 meses de clases y una cuponera de 4 clases.
	Cancha Pequeña de Futbol	X	x	x	x	x	Convenio	Préstamo 2 veces al año para finales de intercolegiales, Torneos Internos de Docentes o Administrativos (reserva 30 días acorde a disponibilidad)
	Golf (Pitch & Putt)	X	x	x	x	x	Convenio	Préstamo 2 veces al año para Torneos Internos de Docentes o Administrativos (Reserva 30 Días)

Iniciativa	Recurso	Beneficiario					Periodo	Impacto
		Estudiante	Docente	Directivo	Personal Administrativo	Egresados		
	Cancha de Básquet techada	X	x	x	x	x	Convenio	Préstamo 2 veces al año para finales de intercolegiales, Torneos Internos de Docentes  o Administrativos (Reserva 30 días acorde a disponibilidad)
	Cancha de Tenis	X	x	x	x	x	Convenio	Préstamo 2 veces al año para finales de intercolegiales, Torneos Internos de Docentes  o Administrativos (Reserva 30 días acorde a disponibilidad)
	Cancha de Paint Ball	X	x	x	x	x		Préstamo 2 veces al año para eventos de integración y trabajo en equipo (Reserva 30 Días)
	Auditorio Marcelo Fernández (Aforo 1.100 personas)	X	x	x	x	x	Convenio	Préstamo 1 vez al año para Graduaciones o eventos culturales y de capacitación (Reserva 30 Días)
<b>NOTA: CUPOS PARA CURSOS Y SEMINARIOS PODRÁN TENER LIMITACIONES DE DISPONIBILIDAD</b>								

Las condiciones y beneficios que la UIDE otorga al COLEGIO podrán ser modificados en cualquier momento, dicha decisión será puesta en conocimiento de la otra parte.

LA UIDE se compromete también a otorgar los siguientes beneficios:



- Apoyar en los procesos de **orientación vocacional** a los estudiantes de secundaria desde 9no de educación básica con charlas, asesorías y test vocacionales.
- **UIDE powered by ASU Ted Talks:** Charlas y talleres con contenido de ASU dos veces al año (se comunicará el portafolio de charlas disponibles al colegio cada año).

Publico: Estudiantes de 2do y 3ro de bachillerato.

- Se podrán realizar **vivencias universitarias académicas**, esto quiere decir que estudiantes de 2do y 3ro de bachillerato puedan cursar una materia en la carrera de su interés y aplicarán las mismas condiciones de un estudiante regular de la UIDE. En caso de aprobar la materia, si el estudiante decide estudiar esta carrera en la UIDE, se le podrá homologar la materia cursada.

El valor de la vivencia universitaria es de CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$160) por convenio. Aplica restricciones y cupos limitados para algunas carreras.

**NOTA: se debe solicitar con dos meses de anticipación y aplica bajo condiciones de la UIDE.**

- Beneficios en el **examen de admisión** de la UIDE: Los estudiantes con promedio superior a 8/10 podrán exonerarse\* del examen de admisión y tendrán costo 0 en la inscripción. Los estudiantes con un promedio inferior a 8/10 tendrán que rendir el examen de admisión con costo 0 en su inscripción.

\*Hay restricciones en algunas carreras.

- Becas por cuadro de honor:

#### **Abanderado/a Pabellón Nacional o Mejor Egresada**

<b>Nota examen UIDE</b>	<b>% Beca</b>
80-85	60%
85.1 - 89.99	65%
90-100	75%

#### **Abanderado/as de la ciudad o colegio**

<b>Nota examen UIDE</b>	<b>% Beca</b>
80-85	40%
85.1 - 89.99	45%
90-100	50%

#### **Escoltas**

<b>Nota examen UIDE</b>	<b>% Beca</b>
80-85	15%
85.1 - 89.99	20%
90-100	25%

**Nota:** Es importante mencionar que la información de becas proporcionada en el presente convenio se rige a un reglamento interno de la universidad el cual puede ser sujeto a cambios y de ser el caso el colegio deberá ajustarse a las mismas. Adicional los beneficios de becas no son sumativos, siempre se otorga el % mas alto que le convenga al estudiante. Los beneficios otorgados por la institución no aplican a programas de doble titulación y no aplican a viajes o actividades en el exterior.

**3.2.-EL COLEGIO (Compromisos y Obligaciones):** Designará a un responsable del convenio quien será el contacto con la UIDE para llevar a cabo las iniciativas planteadas, generar revisiones de avance e implementar sugerencias de ser aplicables.

- ✓ Comunicará el Calendario de Eventos (Ferias de Colegios, eventos Familiares, Aniversarios, Docentes, Culturales, Deportivos, Capacitaciones y otros) a la UIDE y permitirá la presencia en los eventos donde se pueda dar a conocer la UIDE con sus programas de Pregrado, Posgrados, Distancia, Educación Continua y Consultoría.
- ✓ De existir alguna iniciativa en la cual la UIDE esté interesada en participar le otorgará un precio y condiciones preferenciales.
- ✓ Facilitará 1 visita al año a la UIDE por parte de los estudiantes (1) primero, segundo (2) y tercer (3) año de Bachillerato para que la UIDE pueda brindar asesoramiento en su proceso de ingreso al sistema Universitario.
- ✓ Facilitará a la UIDE para dictarles charlas en el colegio a los estudiantes de (1) primero, segundo (2) y tercer (3) año de Bachillerato para conocer sobre la oferta académica, plan de becas e intercambios.
- ✓ Brindará apertura para facilitar a los estudiantes la participación en Eventos Deportivos, Culturales o Académicos de UIDE como (UIDE CHALLENGE, LIDERES, ABANDERADOS) promocionar a sus estudiantes y motivar la participación en eventos principales, adicional también poder difundir dichos eventos en redes sociales de los colegios.
- ✓ Envíos masivos a los padres de familias de información proporcionada por parte de la UIDE con un máximo de 2 por año.
- ✓ Permitir charlas especializadas sobre temas actuales de interés para los estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo o egresados.
- ✓ Ofrecer el 50% de descuento en el valor correspondiente a la matrícula del periodo lectivo para los colaboradores de la UIDE.
- ✓ Ofrecer el 50% de descuento en el valor de los vacacionales que se abren en periodos de vacaciones para los colaboradores de la UIDE.

#### **SEXTA. - DURACIÓN:**

El presente convenio tiene un plazo de duración de tres (3) años, transcurrido este tiempo el documento se renovará automáticamente, previo consentimiento de las partes, dicha comunicación deberá notificarse con al menos sesenta (60) días de anticipación.

#### **SÉPTIMA. - TERMINACIÓN:**

El presente convenio terminará por cualquiera de las siguientes causas:

1. Finalización del plazo establecido.
2. Mutuo acuerdo de las partes.
3. Caso fortuito o fuerza mayor reconocidas en el Código Civil Ecuatoriano.
4. Incumplimiento de cualquiera de las partes de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente documento.

#### **OCTAVA. - CONTROVERSIAS:**

Las partes acuerdan que tanto la UIDE o el COLEGIO podrá dar por terminado el presente convenio de forma anticipada sin que la terminación faculte a la otra a exigir indemnización alguna, de igual forma las partes declaran que serán solventadas todas las obligaciones pendientes que se hayan contraído por concepto del presente convenio hasta el día de la notificación, misma que debe ser con por lo menos 30 días de anticipación.

De suscitarse controversias entre las partes por la ejecución, aplicación o interpretación del presente convenio, estas las solucionaran de mutuo acuerdo, pero si ello no fuere posible, renuncian a

cualquier acción civil, penal, o de cualquier otra índole y se someterán a la decisión de un tribunal de la Cámara de Comercio de Quito.

#### **NOVENA. - DOMICILIO:**

Para efectos de comunicaciones o notificaciones, las partes señalan como su domicilio en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, en las siguientes direcciones:

#### **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR UIDE**

Nombre de Contacto: Génesis Puig Ll.

Dirección: Campus Urdesa, Bálsamos y calle única

Teléfono: 22985600 ext. 8092- 0958967844

Mail: [asesoreducativogye@uide.edu.ec](mailto:asesoreducativogye@uide.edu.ec)

Guayaquil– Ecuador

#### **UNIDAD EDUCATIVA ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH**

Nombre de Contacto: Lcdo. Diego Zaldumbide

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo Km 4,5 y Av. Guillermo Cubillo

Teléfono: 0994118309

Mail: [dzaldumbide@mariscalsucre.edu.ec](mailto:dzaldumbide@mariscalsucre.edu.ec)

Guayaquil – Ecuador

En caso de cambio de domicilio es obligación de la parte que lo genere, el informar por escrito a la contraparte institucional, la nueva dirección que deberá tenerse en cuenta para tales efectos.

#### **DÉCIMA. - ACEPTACIÓN:**

Ambas partes aceptan el contenido y condiciones expuestas en todas y cada una de las cláusulas que integran el presente instrumento jurídico, por lo tanto, firman tres (3) ejemplares de igual valor y tenor en la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de febrero de 2024.

Gustavo Vega Delgado  
M.D., M.Sc., PhD.  
**RECTOR UIDE**

Sra. Ana María Calderón M.  
**Representante Legal**  
Unidad Educativa Mariscal Sucre